

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas, del día 8 de abril de 2020,** en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **"La Ley"**, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Lic. Fernando Ignacio Ortiz Salinas, Subdirector de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, de conformidad con el punto II.3.1, inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "La Ley", solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hubieren presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este Acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "La Ley", la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
T.	Edenred México, S.A. de C.V.	
2	· Efectivale, S. de R.L. de C.V.	1
3	Toka Internacional, S.A.P.I.	7





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

III. PRECISIONES DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.

PRECISIONES AL ANEXO TÉCNICO

Dice:

En todo lo que se refiera a:

Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monederos electrónicos para el pago de prestaciones 2020, consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA y SEMARNAT Debe decir:

Partida UNO, Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monederos electrónicos para el pago de prestaciones 2020, consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA y SEMARNAT;

Partida DOS, Suministro de vales de despensa impresos en papel para despensa para la alimentación de fauna silvestre albergada en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) de la Dirección General de Vida Silvestre

Dice:

Página 1, **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**:

Contratación para el "Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monederos electrónicos para el pago de prestaciones 2020, consolidada INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA y SEMARNAT", a fin de cumplir con el pago de las prestaciones a los trabajadores del Sector Medio Ambiente, con base en lo establecido en los artículos 135, 142, 146, 147 y 148 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en el artículo 64 de las ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de

Debe decir:

Página 1, OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación para el Partida UNO, Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monederos electrónicos para el pago de prestaciones 2020, consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA y SEMARNAT; y Partida DOS, Suministro de vales de despensa impresos en papel para despensa para la alimentación de fauna silvestre albergada en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) de la Dirección General de Vida Silvestre, a fin de cumplir con el pago de las prestaciones a los trabajadores del Sector Medio Ambiente, con base en lo establecido en los artículos 135, 142, 146, 147 y

NR



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

Recursos Humanos y del Servicio Profesional así como el Manual Carrera, Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

148 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en el artículo 64 de las ACUERDO por el que se emiten Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, emitidas por la Secretaría de la Función Pública. Así como, vales de despensa impresos en papel, para los CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS), para la compra de los diferentes ingredientes que se requieren para los ejemplares de fauna silvestre para su alimentación.

Dice:

OBJETIVO DE Página. 1. **CONTRATACIÓN**, segundo párrafo:

Se requiere realizar el pago de las siguientes

prestaciones:

Dice:

Página 2, Se adiciona un párrafo al inicio de la página:

Debe decir:

Página 1, OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN, segundo párrafo

Se requiere realizar la contratación del servicio para las siguientes prestaciones, de las cuales el pago se realizará mediante las partidas presupuestales "15401 Prestaciones establecidas por Condiciones Generales de Trabajo" v "15901 Otras Prestaciones", para los siguientes Organismos:

Debe decir:

Se requiere realizar la contratación del servicio para el Suministro de vales de despensa impresos en papel para despensa para la alimentación de fauna silvestre albergada en Conservación Centros para la Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) de la Vida Silvestre, Dirección General de realizándose mediante la partida presupuestal





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

6		
		"22201 Productos Alimenticios para Animales",
	A STATE OF THE STA	para lo siguiente:
	Dice:	Debe decir:
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Página 2, Segundo párrafo después del	Décine 2 Commune é 6 1
-	Concepto y tipo de vales:	Página 2, Segundo párrafo después del
1	Concepto y tipo de vales:	Concepto y tipo de vales:
		T ₂
	Por lo antes expuesto se requiere la	Por lo antes expuesto se requiere la
1	contratación de una empresa con la	contratación de una empresa única con la
	capacidad de proveer vales de despensa	capacidad de proveer vales de despensa
	impresos en papel y en monedero	impresos en papel y en monedero electrónico,
.*	electrónico, para su entrega a los	para su entrega a les trabajaderes en la
	trabajadores en los tiempo establecidos por	para su entrega a los trabajadores y a la
	"LA SEMARNAT".	Dirección de General de Vida Silvestre en los
ŀ	Dice:	tiempos establecidos por "LA SEMARNAT".
7	Dice:	Debe decir:
1		
	Página 9, Se adiciona párrafo después del	Asimismo, se informa que la Dirección General
1	siguiente:	de Vida Silvestre de la SEMARNAT, realizará el
1	200-11 20	pago mediante la partida presupuestal 22201
1	El Licitante deberá presentar carta	"Productos Alimenticios para Animales".
1	compromiso, en la cual manifieste que al	1 Toddetos Alliffelicios para Affiliales .
1	momente de la entrare de vales manages de la contrare de la contra	M
	momento de la entrega de vales, personal	n .
1	de su representada efectuará conteo físico	•
1	con máquina contadora, cabe señalar que al	Ú.
1	momento de la entrega si no se presenta	, j
ı	dicha máquina no se considerará como	,
L	entrega de los vales de despensa en papel.	
	Dice:	Debe decir:
	*	
	Página 12, Se adiciona párrafo después del	Se informa que el pago de los servicios por las
	siguiente:	
	Signicitie.	cantidades mencionadas una vez entregados,
		se realizará mediante las partidas
	Los importes anteriores no incluyen el costo	presupuestales "15401 Prestaciones
	por la comisión ni el I.V.A. de ésta.	establecidas por Condiciones Generales de
	* SEE	Trabajo", por cada una de las áreas
	S M M M	requirentes.
		1 5 S. 1
	*	
_		



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

Dice:	Debe decir:
Página 13, primer párrafo: 8.2 REQUERIMIENTO DE VALES DE DESPENSA EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS:	8.2 REQUERIMIENTO DE VALES DE DESPENSA (SE REALIZARÁ LA COMPRA EN DOS PARATIDAS). PARTIDA UNO:
	MONEDEROS ELECTRÓNICOS:
Dice:	Debe decir:
Página 13, Se adiciona párrafo después del siguiente: Los importes anteriores no incluyen el costo por la comisión ni el I.V.A. de ésta.	Se informa que el pago de los servicios por las cantidades mencionadas una vez entregados, se realizará mediante las partidas presupuestales "15401 Prestaciones establecidas por Condiciones Generales de Trabajo" y "15901 Otras Prestaciones", de las áreas requirentes.
Dice:	Debe decir:
Página 14, Se adicionan dos párrafos después del siguiente: Para IMTA se requiere una compra estimada de 1,076 fajillas de vales de despensa para el pago de sus prestaciones del ejercicio 2020, por un importe de \$926,219.00.	Se informa que el pago de los servicios por las cantidades mencionadas una vez entregados, se realizará mediante las partidas presupuestales "15401 Prestaciones establecidas por Condiciones Generales de Trabajo" y "15901 Otras Prestaciones", por cada una de las áreas requirentes.
	PARTIDA DOS:
Dice:	Debe decir:
Página 15, Se adiciona párrafo al inicio de la página:	Se informa que el pago de los servicios por las cantidades mencionadas una vez entregados, se realizará mediante la partida presupuestal "22201 Productos Alimenticios para Animales",
8 8	por el área requirente.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

	Dice:	Debe decir:
	Página 16, Cuadro de facturación fila 2 correspondiente a CONAGUA :	Calzada México – Xochimilco, No. 4985, Col. Guadalupe Tlalpan, C.P. 14388, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
	Insurgentes Sur No. 2416, 1er Piso, Col. Copilco el Bajo, C.P. 04360, Ciudad de México.	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
e e	Dice:	Debe decir:
	Página 22, 13 OFERTA ECONÓMICA se adiciona párrafo después del cuadro de MÍNIMOS Y MÁXIMOS.	Se informa que el pago de los servicios por las cantidades mencionadas una vez entregados, se realizará mediante las partidas a las que se han hecho mención en el presente Anexo Técnico, por cada una de las áreas requirentes.
	Dice:	Debe decir:
	Página 22, 14 CONTRATO primer párrafo dice:	Las dos partidas se adjudicarán a un solo Licitante. La empresa que resulte ganadora celebrará un contrato con cada una de las
	Se adjudicará la partida única a un solo Licitante. La empresa que resulte ganadora celebrará un contrato con cada una de las áreas requirentes mismas que se muestran a continuación:	áreas requirentes mismas que se muestran a continuación:

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

LICITANTE EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

LICITANTE: EDENRED MÉXICO S.A. DE C. V.

PREGUNTA

Solicitamos amablemente que nos proporcione las bases en formato Word, esto con la finalidad de facilitar la realización de nuestra propuesta.

Favor de pronunciarse al respecto.

N D



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

Respuesta.- Se enviará a través del Sistema CompraNet, el archivo editable de la Convocatoria

LICITANTE: EFECTIVALE, S. DE R. L. DE C. V.

PREGUNTA 1 5.5 TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS VALES DE DESPENSA IMPRESOS EN PAPEL:

EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR CARTA COMPROMISO, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE, AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS VALES, PERSONAL DE SU REPRESENTADA EFECTUARA CONTEO FISICO CON MAQUINA CONTADORA...

SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE NOS PERMITA PARTICIPAR UTILIZANDO LAS EMPRESAS DE TRASLADO DE VALORES, YA QUE ESTAS EMPRESAS CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO BOLSA DE SEGURIDAD, PLOMO CON NUMERO UNICO, REGISTRO, ETC... TOMANDO COMO ACUSE DE RECIBO LA TECNOLOGIA DE PUNTA VIA INTERNET UTILIZADA POR ESTE TIPO DE EMPRESAS. REEMPLAZANDO AL CONTEO PRESENCIAL

RESPUESTA: No se acepta, sin embargo, una vez recibidos por parte de la empresa de traslado de valores, la empresa que resulte adjudicada deberá de enviar a un representante con una máquina contadora, a efecto de realizar el conteo en presencia de los representantes de la DGVS.

SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE AMPLIE EL TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS MONEDEROS Y VALES, YA QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA LAS COMPAÑIAS DE MENSAJERIA Y TRASLADO DE VALORES ESTAN TRABAJANDO CON EL 25% DE PERSONAL.

RESPUESTA: Se acepta y se otorgarán diez días hábiles para la entrega. Asimismo, las fechas de entrega se darán a conocer a le empresa que resulte adjudicada, posteriormente, una vez que la SEMARNAT esté en condiciones de recibir los monederos electrónicos, derivado de la contingencia sanitaria. Cabe señalar que la fecha de entrega se dará a conocer a la empresa que resulte adjudicada, con 72 horas de anticipación.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

LICITANTE: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

PREGUNTAS

No. DE PUNTO DE LA		No.		
PREGUNTA	CONVOCATORIA	PÁGINA	PREGUNTA	
1	PUNTO XVII CONDICIONES DE PAGO	PAG. 30	Se solicita amablemente a la convocante PARA EL CASO DE LAS TARJETAS EECTRONICAS, se permita por la naturaleza del servicio ofertado, de disposición inmediata de los recursos, se realice el pago 24 horas antes de la dispersión, previa aceptación y entrega de la factura correspondiente, y de las tarjetas electrónicas para despensa.	
8 0 d	a h		RESPUESTA: No acepta. El pago se realizará en apego al artículo 51 de la LAASSP.	
2	ANEXO TECNICO 3.2 CONDICIONES DE ENTREGA MONEDEROS ELECTRONICOS CUADRO ENTREGAS	40	Se solicita amablemente a la convocante se nos permita un tiempo máximo de entrega de 5 a 7 días hábiles posteriores a la publicación del Acta de fallo, para la entrega de los monederos electrónicos toda vez que no interferirá con las fechas de dispersión que requiere la convocante de acuerdo a las fechas que indica el cuadro del Anexo Técnico página 40.	
			RESPUESTA: Se acepta y se otorgarán diez días hábiles para la entrega. Asimismo, las fechas de entrega se darán a conocer a le empresa que resulte adjudicada, posteriormente, una vez que la SEMARNAT este en condiciones de recibir los monederos electrónicos, derivado de la contingencia sanitaria. Cabe señalar que la fecha de entrega se dará a conocer a la empresa que resulte adjudicada, con 72 horas de anticipación.	





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	No. PÁGINA	PREGUNTA
4	ANEXO TECNICO 5.4 OTRAS ESPECIFICACIONES VALE PAPEL	PAG. 44	Se solicita a la convocante se nos permita participar bajo la modalidad de vigencia del vale papel a enero de 2021 en la primera entrega y a partir del mes de noviembre se entregaran vales con vigencia 2022. RESPUESTA: Se acepta
5	CUADRO ENTREGAS PARA DGVS	45	Se solicita amablemente a la convocante se nos permita un tiempo máximo de entrega de 5 a 7 días hábiles toda vez que debido a la contingencia sanitaria que se vive a nivel mundial, se está trabajando actualmente con la mitad de la plantilla laboral en el servicio de entregas.
			RESPUESTA: Se acepta y se otorgarán diez días hábiles para la entrega. Asimismo, las fechas de entrega se darán a conocer a le empresa que resulte adjudicada, posteriormente, una vez que la SEMARNAT este en condiciones de recibir los monederos electrónicos, derivado de la contingencia sanitaria. Cabe señalar que la fecha de entrega se dará a conocer a la empresa que resulte adjudicada, con 72 horas de anticipación.
6	9. FORMA DE PAGO	51	Se solicita amablemente a la convocante se permita (para el caso del vale papel) por la naturaleza del servicio ofertado, de disposición inmediata de los recursos y por considerarse dinero en efectivo, se realice el pago contra entrega de los VALES DE PAPEL, previa aceptación y entrega de la factura correspondiente.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	No. PÁGINA	PREGUNTA		
20 A		- 22	RESPUESTA: RESPUESTA: No acepta. El pago se realizará en apego al artículo 51 de la LAASSP.		
7.=.	PROPUESTA ECONOMCA	58	Es correcto entender que se deberá elaborar la propuesta económica conforme a los importes mínimos y máximos que se indican en el punto 13 de las presentes BASES.		
	g (6)		RESPUESTA: Es correcto		
8	PROPUESTA ECONOMCA	58	Es correcto entender que se deberá elaborar la propuesta económica utilizando el Formato para Oferta Económica que refiere el punto 13 de las presentes bases. RESPUESTA: Es correcto.		

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de "La Ley", que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, será hasta las 16:15 horas del día 8 de abril de 2020.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <u>www.compranet.gob.mx</u>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 09:55 horas del día 8 de abril de 2020.

Esta Acta consta de 12 fojas (11 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

V P



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E37-2020

"Suministro de vales de despensa impresos en papel y en monedero electrónico para el pago de prestaciones 2020, consolidad con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONGUA, IMTA Y SEMARNAT"

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Fernando Ignacio Ortiz Salinas	Subdirector de Atención a Inconformidades y Soporte	
e .	Normativo Área contratante	
Lic. Rodolfo León Mera	Director de Prestaciones y Servicios al Personal Área requirente y técnica (Área consolidadora)	Fund ()
Lic. Raymundo Varela Molina	Subdirector de Prestaciones de la Dirección General de Desarrollo Humano v	
	Organización en la SEMARNAT (Área requirente y técnica (Área consolidadora)	

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

	FOR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL					
e)	NOMBRE	est a n o		FIRMA		
Isai Pasoz Cruz Auditor			Participa a través	de videoconferencia		
- 00 - 00						

FIN DEL ACTA -----

03:34 PM CST - Central America Time DST

Carmen Violeta Vargas González

Ayuda



Procedimiento: 1002165 - SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
IMPRESOS EN PAPEL Y EN MONEDERO ELECTRÓNICO
Expediente: 2089347 - SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA IMPRESOS EN PAPEL Y EN MONEDERO ELECTRÓNICO
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/04/2020 09:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

•••

Introduzca Filtro (escriba para	iniciar				
Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV	AM	02:29PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	07/04/2020 10:58 AM	07/04/2020 10:58 AM	
2EFECTIVALE S DE RL DE CV	06/04/2020 PM	10:50 PREGUNTA JUNTA DE ACLARACIONES	07/04/2020 10:54 AM	07/04/2020 10:54 AM	
BEDENRED MEXICO SA DE CV	06/04/2020 PM	03:30 Junta de aclaraciones	07/04/2020 10:54 AM	07/04/2020 10:54 AM	
Total 3				Pagin	a 1 de 1

V